

El Liberal

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada
línea de publicación dia-
ria 10
Rebaja proporcionada al
número de inserciones.
Solo se admiten anuncios
hasta las 12 del día de su pu-
blicación.

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscripción

Ptas.

En la isla, un mes ade-
lantado 150
En el resto de España,
trimestre, id. 500
Ultramare y Extranjero, lo
que corresponda por
sumiento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15.

Mahón, martes 5 Noviembre de 1895

N.º 4.274

SECCION POLITICA

Lo que no puede decirse

Si pudiera escribirse cuan-
to se ignora, la obra de nues-
tras ignorancias no cabría en
los humanos archivos.

Si hubiera de decirse cuan-
to está vedado decir, habría
que ensanchar los moldes de
la oratoria y los límites de los
vocabularios.

Y después de instalar nue-
vos archivos y de ampliar
los retóricos moldes y de in-
ventar frases y diciturios, to-
do sería inútil.

Los hombres huirían del
espectáculo eterno de su ig-
norancia y de su maldad.

Amigos de Sevilla; tenaces
campeones de «El Baiuarte»,
¿de qué sirve, de qué apro-
vecha vuestra ruda labor?

¿Que el obispo de Cádiz no
rinde cuentas del capital de
Igareda? Pues bien, será un
legado más que se evapore,
un capital más que se filtra,
un tesoro más que desapa-
rece.

Pero, ¿quién es capaz de
decir que se lo ha guardado
el Obispo? Y si tal afirmáseis,
¿quién os iba á escuchar?
¿Qué desventurado os iba á
creer?

¿Que faltan dos millones de
los fondos del cabildo cate-
dral de Sevilla? Es una gran
desdicha; es un acorde más
en la perdurable sinfonía del
chanchullo; una nueva pin-
celada en el cuadro de nues-
tra degradación moral.

Más ¿quién puede atrever-
se á decir que hay ladrones
en el cabildo? ¿En dónde está
el valiente que va á poner en
duda la honradez de los ton-
súrados?

¿Que el fiscal se hace el
sordo á vuestras denuncias?
¿Que los tribunales se hacen
los sordos y los mudos? ¿Que
las autoridades se hacen las
sordas, las mudas y las cie-
gas? Pues, bien; más vale así.
Temen que ellos recobren el
uso de sus sentidos y poten-
cias. Porque antes pasareis
por procaces que otros por
criminales. No desperteis á
sordos, ni dejéis vista á los cie-

gos, ui palabra á los mudos
cuando en vuestra opinión
lo son por conveniencia. Ta-
les pudieran ser vuestras des-
dichas que os saliera el mila-
gro al rostro.

En cambio, si encontrais
algún día en la calle á un ni-
ño hambriento que roba un
panecillo, si veis á un hom-
bre que ofuscado protesta del
fanatismo de cuatro viejas
gangosas; si oís á un perio-
distas pedir la libertad de la
Prensa ó la tribuna, acu-
sadle.

El niño sufrirá la pena de
seis años de arresto mayor;
el hombre que protesta, seis
años y un día de prisión co-
rreccional; el periodista irá
por doce años al presidio de
Ceuta.

Los culpables quedaráán
sin castigo. ¿Y qué?

Los dilapidadores de la
fortuna ajena serán reveren-
ciados. ¿Qué importa?

Volverá la tranquilidad á
las Sedes y el bienestar á los
Cabildos. ¿Por qué no?

Pero vosotros no sereis mo-
lestados, y, sobre todo, no
sufrireis la terrible tortura
de ser vilipendiados, despre-
ciados, desoídos. No halla-
réis por doquiera la ver-
güenza de un orden judicial
que no os escucha, de una
Prensa que no os acompaña,
de un necio vulgo que no os
comprende. No tendréis que
cejar algún día en vuestro
esfuerzo y energía, doblando
la cabeza al desaliento, sin-
tiendo en vuestro pecho ar-
der la desesperación.

Convencéos: los hombres
huyen del espectáculo de su
ignorancia y su maldad.

Y entre la tranquilidad y
la virtud, están... por los Ca-
bildos catedrales.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Del «Avisador Comercial» copia-
mos el siguiente artículo:

El calzado de vaqueta

No hace muchos días recibimos una
circular en la que se nos hacia saber
que los fabricantes de zapatos de va-
queta, disgustados de que se tratara
de confeccionar en la Madre patria
el calzado del Ejército llamado á ope-

rar en esta Isla, se habían reunido
con el propósito loable de defender
su derecho al trabajo que, no sin ra-
zón, consideraban como de su perte-
nencia. Al acusar recibo de aquella
circular expusimos nuestro parecer,
el mismo que formulamos al saber
que se trataba de subastar en la Pe-
nínsula la confección de la ropa del
soldado, que aquí se hacía y debe
hacerse, por multitud de razones y
por una superior á todas: porque
tambien nosotros necesitamos vivir,
y nada más justo que utilicemos en
lo posible parte de lo mucho que ten-
dremos que pagar.

Pero en la cuestión del calzado del
Ejército, desde allá mismo nos dan
la razón, tal vez sin percatarse de
ello. Desconociendo la naturaleza de
este país y el porqué del uso del za-
pato de vaqueta, no se dan cuenta de
su labor y la confección resulta de-
sastrosa, al extremo de ser los pri-
meros en burlarse de ella los mismos
que la toman á su cargo.

En una sección que titula «libre»
nuestro estimado colega el «Diario
del Comercio» de Barcelona, un se-
ñor, que sin duda es entendido en lo
que al calzado respecta, habla de los
«zapatos guajiros» criticando sin píe-
dad que al Ejército se destine cosa
tan mala, porque, á su juicio, el sol-
dato no puede por menos inutilizarse
de los pies con el uso del chanclito
guajiro, y de las razones que da se
deduce claramente, no sólo que ig-
nora el porqué del uso de tal zapato,
sino que el que allí ha visto no es el
zapato de vaqueta que aquí se hace.

«Con el chanclito guajiro», dice el
señor X., «creerá de buena fe el señor
Martínez Campos haber resuelto el
problema, y como estos últimos días
hemos visto á nuestros bravos solda-
dos calzados con dicha prenda, al
primer momento nos causó verdadera
mala impresión el ver las condi-
ciones técnicas y el género de que se
compone dicho calzado, puesto que á
nuestro leal saber y entender no res-
ponde á ninguna de las condiciones
científicas del arte de calzar, y mu-
cho menos teniendo en cuenta las
condiciones climatológicas del país
en que han de servir.

«La forma del chanclito guajiro es
de zapato que se conoce con el nom-
bre de Alfonsino, con unas tiras que
partiendo del centro del trasero vien-
en á sujetarse encima el empeine
con una hebilla, y el material es de
calceta color natural.

«Dado el coste del chanclito guajiro,
es completamente imposible que éste
siente bien al pie, si tenemos en cuen-
ta que el trasero del zapato es de
una sola pieza, y se ve desde luego
que están confeccionados en hormas
que no son á propósito para zapato,
y el público sin conocer el oficio, ha-
rá visto los grandes pliegues en am-
bos costados del pie de los bizarros
soldados, «boqueando» el chanclito
exageradamente, resultando con es-
to que á pesar de lo poco estético,

pasariamos por esto defecto sino fue-
ra que en cuanto lleguen á la mani-
guia se les llenará de espinas y de
barro el zapato, que será imposible
la marcha, y además con el chan-
cleteo del andar, el pie forzosamente
se les llagará y las bajas al hospital
forzosamente serán innumerables. Y
no paran aquí los defectos, sino que
los zarzales se introducirán por las
orejas del calzado descosiéndose pri-
mero y rompiéndose luego por dicha
parte.»

No sabemos si lo que el Sr. X. bla-
ma «calculta» es la vaqueta corrien-
te aquí, lo que si negamos en redon-
do es que el zapato que usan los gua-
jiros de Cuba sea tal como el señor
X., lo pinta, de lo cual se deduce que
sus censuras tienen razón, porque tie-
nen razón de ser las quejas de nues-
tros fabricantes de zapatos de va-
queta. Allá no se sabe hacer el za-
pato guajiro y... ¡así sale ello!

Todos los países tienen un calzado
especial, que responde de uno ó de
varios modos á las necesidades cli-
matológicas y topográficas, y así co-
mo sería inaceptable en las provin-
cias montañosas del Norte de la Pe-
nínsula el zapato de vaqueta, aquí
es imposible la alpargata, irresisti-
ble el borcegui, y sólo tolerable ese
«chanclito»; no con esas orejas y esas
amarillas, sino tal como en Cuba se fa-
brica; fácil de calzar sin detenerse
en la marcha; de cuero suave y fuerte;
sin tacón que se enrede en las
zarzas y con salida al agua que pue-
da recibir en los pantanos y los arro-
yos ó de los aguaceros torrenciales.

Ignoramos lo que han hecho nues-
tros fabricantes de calzado de va-
queta para lograr el objetivo que se
propusieron al reunirse y acordar
defender para si la confección del
calzado de vaqueta para el Ejército; así
solo sabemos que se han dirigido á
la Cámara de Comercio, impetrando
su auxilio, y que ese no deberá fal-
tarles; pero bueno hubiera sido que
una muestra del «chanclito» guajiro
allá hecho, determinara qué defectos
tiene sobre el que aquí se confeccio-
na, porque á juzgar por los que les
señala el señor X. en el DIARIO DEL
COMERCIO de Barcelona, no son po-
cos ni pequeños y dista mucho de ser
igual que nuestro zapato de vaqueta,
usual entre las gentes de campo de
Cuba, el «chanclito» con tiras de pos-
terior enterizo y de calcuta en for-
ma de Alfonsino.

A las muchas y muy atendibles ra-
zones que tenemos para defender el
trabajo que nos pertenece, bien con-
vendría agregar la de que conoce-
mos mejor el modo de que resulte
más ventajoso, siquiera por la ma-
yor práctica y tal vez mayor conoci-
miento de la prenda vulgar en este
país y allá desconocida hasta pro-
vecar su vista las burlas del público.
En q. amistoso abrigo que una orga-
nización abrió en su honor
en suelo y en su memoria
se celebró un acto solemne.

Imprevision censurable

Las declaraciones hechas por el general Azcárraga sobre asunto tan importante como el del aumento de nuestro ejército de operaciones en Cuba, confirman una vez más lo que repetidísimas veces venimos nosotros afirmando.

Además de los fusiles Mauser que tenemos en la Península, el ministro de la Guerra dispuso que enviaran a Cuba los que mandamos a Puerto Rico. Posteriormente acordó remitir dos mil más que estaban destinados para el ejército de Melilla, remesa que no ha podido tener efecto por no haber construido todavía la fábrica de Toledo las bayonetas-machetes correspondientes; pero en cambio ha conseguido que le cedan la prelación de 2.000 fusiles que se estaban construyendo en una fábrica extranjera con destino a Buenos Aires.

Para justificar, sin duda, la «vertiginosa rapidez» con que nuestro ejército se equipa, decía el ministro:

«En esto de los pedidos y construcciones no basta la voluntad de un Gobierno. Ahí está como ejemplo la casa Krupp, á la cual hemos encargado con urgencia 36 cañones de montaña, y dice que hasta últimos de Noviembre no podrá entregarme los primeros doce.»

Este contrato, hecho con la casa Krupp, nos recuerda —por lo de los plazos— el célebre empréstito—ú «operación de Tesorerías», para que no se alarme el Gobierno—Contratado con el Banco de París, puesto que como nadie había olvidado, el Banco se ha comprometido á entregar al Gobierno español 75.000.000 de pesetas en tres plazos.

Pero dejando á un lado recuerdos tan tristes y volviendo al tema del armamento destinado á Cuba, no mucho más alegre que digamos, vamos á exponer las consideraciones que nos sugieren las palabras del ministro de la Guerra.

Cierto que no diremos cosa alguna que por nosotros no haya sido dicha ya en otras ocasiones y con idénticos ó parecidos motivos; pero no por eso ha de sellar el silencio nuestros labios.

En la Península hay, entre otras, las fábricas de Plasencia, de Trubia y de Sevilla que gravan grandemente nuestro presupuesto de Guerra á título de estar destinadas á la construcción de armas de fuego, y sin embargo, á semejanza de lo que nos ocurre con la marina, que á pesar de poseer varios arsenales y astilleros en España, nuestros barcos se construyen en el extranjero, necesitamos confiar también á fábricas extranjeras la confección del armamento que nuestros soldados requieren.

¿A qué obedece esto? Como no somos tan ciegos y desatendidos que dudemos ni siquiera por un momento de la idoneidad y aptitud del personal afecto á esas fábricas, para nosotros es evidente que la causa origen de que esos talleres no construyan el necesario número de armas de fuego es la falta de material adecuado y preciso para ello.

Ahora bien, dótense debidamente del material á esas fábricas, ó caso contrario decretese su cierre, pues es ridículo que en los presupuestos figure una partida crecidísima para entrenamiento y sostén de aquellas, y luego, cuando llegan ocasiones co-

mo la presente, tengamos que acudir presurosamente al extranjero, y á veces á mendigar de otras potencias que nos cedan la prelación.

Tal ocurrió cuando el conflicto de las Carolinas, que á toda prisa tuvimos que solicitar de Italia nos cediera unos cuantos cañones de tiro rápido que para ella estaban construyendo en Vincennes; lo mismo, exactamente, igual, nos vimos obligados a hacer cuando la campaña de Melilla.

Nota Epistolar

A los honorables maestros católicos de la Facultad de Medicina de Cádiz:

Por si lograra, respetables doctores, afirmar vuestra fe, tan necesaria en el arte de curar, así á los médicos como á los pacientes, me permito dedicaros estos ligeros apuntes, que evidencian el señalado servicio prestado por la Religión á la Medicina.

En aquellos dichosos siglos, cuando resplandecía soberano el dogma, vencedor de constantes herejías, eran los medicamentos más eficaces la virtud curativa de ciertos santuarios, los *Pater noster* y Ave-Marias, entre otras oraciones para impedir las enfermedades: era la peste considerada como castigo de Dios por los pecados de los hombres; y el sacerdote iluminado clero reputaba como herejías la inoculación, el empleo de los anestésicos en la obstetricia, y como impía la disección de los cadáveres. ¡Hermosos siglos en los que se atribuía a cierta malignidad en la constitución del aire la vergonzosa enfermedad importada de América por los soldados de Colón, y con cuyo padecimiento Dios quiso probar la virtud del beatísimo Pontífice León XIII!

En ellos se anatematizaban las cuarentenas, hoy empleadas como preventivas del contagio en las epidemias; y los que se consagraron á la Medicina merecieron de la Iglesia la suerte que cupo al célebre Arnaldo de Villanueva, á Juan Salas, de Valladolid, á Torralba, de Cuenca, á Cristóbal Losada, de Sevilla, á Vanini, quemado en Toulouse, y al mismísimo Vesalio, cirujano de Carlos V., cuyo cargo y la aprobación de la Universidad de Salamanca separa que abriera y observara los cadáveres no le evitaron las persecuciones de la Inquisición.

¡Pecado mortal sobre las doctrinas heréticas, católicos maestros! Anátema sobre los herejes. ¡Y que cosa más cómoda para nuestra profesión volver á los tiempos aquéllos de las reliquias curativas, del comercio de los templarios, en Jerusalén, con sus botellas de la leche de la bendita Virgen!

Bienaventurados vosotros que no padecereis persecuciones por el dogma. ¡Salve católicos doctores que, no contentos con la expresión de vuestros religiosos sentimientos individuales, os reunís en respetable claustro para abominar de un compañero y entregarle al brazo clerkical! Los gaditanos reconocidos sabrán discerniros el merecido premio.

LDO. TORRALBA.

EXTRANJERO

Mientras en España se desencadenó una furiosa reacción, cuyos primeros truenos se han dejado sentir en varias ciudades importantes, la vecina nación portuguesa, sometida á barbara dictadura, gime bajo férreo y

go, y agotada la copa del dolor, apura en estos momentos las heces del desprecio y la repulsa que acaba de arrollarla Italia.

La Agencia Stéfani, órgano oficial del Gobierno italiano, comunica la siguiente lastimosa nota telegráfica: «El Sr. Soveral (éste es el nuevo ministro de D. Carlos de Braganza) ha expuesto al encargado de Negocios de Italia, Sr. Cariati, que el rey de Portugal había manifestado espontáneamente su buen deseo, anunciando de manera oficial y pública, por conducto del representante lusitano, Sr. Carvalho de Vasconcellos, su propósito de visitar el Quirinal, pero que ante la posibilidad de que Su Santidad León XIII retirase de Lisboa al Nuncio apostólico, y ante el peligro de complicaciones interiores, acaso más graves, había tenido que desistir del proyecto.

El Sr. Cariati respondió, conforme á las instrucciones recibidas, que el Gobierno italiano compáuse al de Portugal por la enojosa situación en que declara encontrarse, deseándole amistosamente que recobre la independencia de su política.

En tanto que esto no suceda, la legación de Italia en Lisboa se limitará al despacho de los negocios corrientes.

Desde hace mucho tiempo no se registra en los anales de la diplomacia cosa semejante. El ministro que tales desdenes escucha de un embajador de otro pueblo, el Ministerio cuyos irreflexivos consejos los provocaban; el monarca que autoriza á tales consejeros, no son dignos de gobernar en nación tan alta como la lusitana.

No afecta á los portugueses el desdén lanzado contra sus gobernantes, pero sólo á cambio de que no continúe tolerándolos. Todo es soportable para un pueblo, menos el que se escarnezca su dignidad. Portugal no lo aguantará, como nosotros tampoco sufriríamos que la reacción hiciese retrogradar más de setenta años nuestra historia.

En la Cámara francesa

Un loco en la tribuna
Paris 26.—Al abrirse hoy la sesión en la Cámara ha ocurrido un incidente que ha producido el pánico entre los diputados.

En el momento en que el presidente ocupaba su sillón, un hombre que estaba en la tribuna pública, y precisamente en el mismo sitio desde el que Vaillant arrojó su bomba de dinamita, adelantándose hacia el salón empezó á gritar:

—¡Viva la patria! ¡Viva Francia! Estoy lisiado hace cinco años. Nadie me hace caso.

El hombre que vociferaba arrojó un ramo de flores que cayeron sobre los diputados.

Creyendo éstos que no se trataba de un oloroso ramillete, sino de un terrible paquete explosivo, levantáronse de sus escaños y empezaron á correr en todas direcciones.

Sonaron los timbres de alarma, acudió la guardia y el terror imperó durante algunos momentos en el palacio de Borbón.

Quedaron guardadas las salidas del edificio y los lugieres acudieron con prontitud á apoderarse del vociferante.

Este se defendió con energía y gol-

peó á los que trataban de detenerle, pero al fin hubo de rendirse.

Conducido ante el cuestor, dijo:

—Tengo treinticinco años. He sido minero en Lens. Herido hace cinco años por un accidente de la mina, he reclamado inútilmente de la compañía exploradora que se sustanciara el expediente de pobreza para obtener la indemnización que me corresponde; en vista de que mis gestiones son inútiles y de que carezco hasta de lo más preciso, he venido á la Cámara para llamar la atención pública y ver si la injusticia que conmigo se comete produce la indignación que es natural.

Añadió que había venido á pie des de Lenz, que llegó esta mañana á París y que se había dirigido al ministerio de Justicia para pedir que se le escuchara. Los empleados de aquel ministerio despidieron con cajas destempladas, por lo que decidió ir á la Cámara y dar un escándalo formidab.

—He aquí todo mi capital —dijo. Y sacó treinta céntimos.

El cuestor y otros diputados que habían acudido, repuestos ya del pánico, sintieron piedad del minero, ordenaron que se le pusiera en libertad y le socorrieron. Se le pagará el viaje de regreso á Lens y se activará el expediente de pobreza.

En vista del buen resultado de la estrategema, no será difícil que se repitan escenas semejantes y que los diputados no puedan asistir á los debates parlamentarios con la deseable tranquilidad.

MAHÓN

Publicamos con gusto la siguiente carta que hemos recibido de Ferrieras implorando el auxilio de las personas caritativas en favor de Antonio Sastre, propietario de un molino de aquel pueblo que fué derribado por la fuerza del ciclón del 13º este mes.

Queda desde hoy, abierta en nuestra imprenta una suscripción en favor de dicho sujeto, cuyo producto cuidaremos de remitir al interesado.

Sr. Director de *EL LIBERAL*.

Ferreries 4 Noviembre de 1895.
Muy Sr. nuestro y de nuestra consideración más distinguida: en la mañana del dia 13º del actual un viento huracanado destrozó por completo el molino harinero del vecino de este pueblo Antonio Sastre. A consecuencia de tan triste suceso ha quedado este privado de ejercer la industria con que mantenía á su familia, e imposibilitado de restaurar el molino por falta de medios pecuniarios.

En casos como el que lamentamos hubiera buena voluntad de las personas caritativas se ha demostrado, contribuyendo con su óbolo al socorro del perjudicado. Y con la esperanza de que Vd. señor Director, se prestará á que el periódico de su digna dirección tome la iniciativa, allegando recursos en favor de Antonio Sastre, le suplicamos se sirva hacer pública esta petición nuestra y abrir una suscripción, lo cual pedimos también á los demás periódicos de la isla y á los Presidentes de los Casinos, siendo nuesro deseo que las cantidades que se recauden tanto en las redacciones como en los Casinos, queden en poder de los respectivos Directores y Presidentes para que di-

reclamente lleguen á manos del interesado.

Anticipándole nuestro más profundo agradecimiento, nos repetimos de Vd. affmos. SS. SS. q. b. s. m.
Varios vecinos de Ferrerías.

Porque dijimos que la Gimnástica era una asignatura simplemente de adorno, sale D. Eusebio Ferrer de sus casillas, y en un comunicado inserto en las columnas de «El Bien Público», nos arremete furioso, tratándonos de ignorantes y de ruines.

Ayer demostramos la improcedencia de sus palabras; hoy debemos destruir los errores en que se funda para rebatir nuestra afirmación.

Todas las asignaturas oficiales que comprende el plan de 2.º enseñanza actual están reducidas á dos grupos principales: obligatorias y voluntarias.

A las primeras las consideramos esenciales y á las segundas, mal que le pese á D. Eusebio, simplemente asignaturas de adorno; y como la de Gimnástica está comprendida, hoy por hoy, en el segundo grupo, de aquí que dijéramos el otro día, y lo repetimos hoy, que la Gimnástica es asignatura simplemente de adorno.

Para destruir esta nuestra afirmación, que nos ha valido el calificativo de ignorantes, saca á relucir don Eusebio el proyecto aprobado por el Congreso en 16 de Mayo de 1882, la ley del 9 de Marzo de 1883, y las R.O. del 1.º de Setiembre de 1893 y del 31 de Diciembre de 1894; más, no no cita el R. D. del Sr. Bosch, actual ministro de Fomento, del 12 de Julio de 1895, que, basado en la ley del 9 de Marzo de 1883 dice lo siguiente:

«La de Gimnástica será bisemanal, y se dará en los cinco años del Bachillerato. Ambas (refiriéndose á la de Dibujo y Gimnástica) serán voluntarias, tendrán exclusivamente un carácter práctico y no estarán sujetas á prueba de curso.»

De modo que la vigente ley, lejos de confirmar, como dice D. Eusebio, la importancia de que los alumnos asistan á las prácticas, deja á éstos en completa libertad de asistir ó de no asistir á ellas. No somos, pues, nosotros, D. Eusebio, los que en tal caso hemos hecho de la Gimnástica la última palabra del credo, sino el ministro de Fomento que, anulando esa importancia que otros le concedieran, de obligatoria la ha convertido en voluntaria; y si por conocer perfectamente las disposiciones que hoy rigen en materia de enseñanza, nosotros, simples periodistas, hemos de recibir calificativos tan denigrantes como los que nos imputa D. Eusebio, ¿cuáles habrá de merecer, don Eusebio, como catedrático que es, cuando ignora ó aparenta ignorar la ley de enseñanza vigente?

Siguiendo luego idénticos procedimientos al tratar de defender el nombramiento de D. Antonio Roca, como catedrático de Religión, emite tales conceptos y hace tales afirmaciones que parece imposible hayan podido ser expuestos por un catedrático de un Instituto de 2.º Enseñanza, porque eso de sostener como lo hace D. Eusebio, que el Ministro de Fomento tiene amplias facultades para nombrar de R. O. catedrático de una asignatura á la persona que le parezca apta para desempeñar dicho cargo, es el absurdo más grande que se ha escrito desde mucho tiempo a esta parte, y únicamente concebimos que

puedan emitirlo, y no más que en defensa de sus ideales políticos, los absolutistas más recalcitrantes, nunca personas que, como D. Eusebio, pasan plaza de verdaderos demócratas.

Los nombramientos de catedráticos se obtienen por mandato de la ley, y si los Ministros que son los que deben hacerla cumplir, excediéndose en sus atribuciones faltan á ella, cometen una ilegalidad. Por haber nombrado el Ministro de Fomento señor Bosch á D. Antonio Roca, catedrático de Religión, ha merecido nuestra censura y la de toda persona amante de la ley, y si es verdad que otros seglares han obtenido del Sr. Bosch igual nombramiento, esta confesión lejos de probar que el Ministro ha cumplimentado la ley, como pretende D. Eusebio en su escrito, sólo viene á demostrarlos que se han cometido tantas ilegalidades, cuantos han sido los nombramientos hechos á favor de seglares.

Sentimos vivamente que D. Eusebio tomando el rábano por las hojas se haya entrometido en una discusión en que ni directa ni indirectamente había sido aludido, para desempeñar un papel que, en verdad, no le enviamos.

Cuando la desgracia del crucero «Reina Regente» dijeron los jesuitas, cual si lo dijera Francisco, que aquella catástrofe había sido un castigo del Dios Todopoderoso.

Ahora nos toca preguntar, si aquello fué un latigazo de órdago, latigazo divino, que había sido el hecho que nos comunicó ayer el telégrafo ocurrido en el Vaticano, en la misma morada del Vicario de Jesucristo en la tierra, del sucesor de aquel Pedro sobre quién fué edificada una Iglesia?

El Clown de la Compañía bufo-fanática tiene con ello tela suficiente para lucir sus habilidades.

Vamos á ver que nos dirá.

El domingo se verificó por varios aficionados desde lo alto del Monte Toro, una suelta de un centenar de palomas y los resultados fueron altamente satisfactorios, pues ochenta de ellas emprendieron directamente el camino hacia sus palomares y las restantes después de breves momentos para orientarse, también dirigieron su rumbo hacia esta población.

Celebramos ver como cada día va progresando entre nosotros la afición por estas aves mensajeras.

Los reclutas del actual reemplazo empezaron ayer su instrucción militar.

En Palma también debían empezarla ayer según vemos en los periódicos de la capital. Los destinados á Ultramar fueron vacunados el jueves y viernes últimos.

Copiamos de «La Justicia» de Madrid del 12 las siguientes líneas que trasladamos a Francisco:

«Otra rectificación á «La Epoca». El doctor Pangliss, de la Prensa conservadora, nos dice que se puede ser prebendado de una iglesia catedral y capellán de la corte, con residencia en ella.

Así asegura «La Epoca» que lo dice el Concilio, en el cual, interpretado por los conservadores, sólo rige en cuanto favorece á la Iglesia, no en cuanto la obliga.

si se puede ser prebendado de una iglesia catedral lejana de Madrid y

cobrar, pero no desempeñar la prebenda, ¿á qué esa prebenda? ¿No es verdad que huelga, puesto que la cobra quien no la desempeña y la ausencia del prebendado no se nota?

Desengáñese el anciano y vestusto colega conservador.

La época de los convencionalismos toca á su fin, y estas argucias no convencen ni menos persuaden a nadie de otra cosa si no es ya de la necesidad de acabar con ellos de una vez para siempre.»

SECCION LIBRE

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón 5 Noviembre 1895.

Muy señor mío: Dominado por un sentimiento de amistad, escribi demasiado aprisa mi artículo de ayer. Cuando, ya impreso, pude leerlo con calma, vi que me había excedido en el ataque, y que con la pasión fué mi pluma más allá de lo que me había propuesto.

Espero que me ayudará V. á cumplir con lo que debo al público, insertando hoy mismo esta manifestación que nadie me exige, pues en la rectificación de mis equivocaciones yo soy el verdadero interesado.

Dándole gracias anticipadas se ofrece su affmo. s. s. q. b. s. m.

J. MIR Y MIRE

1895

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 6 Miércoles

San Leonardo abad y confesor.

Sale el Sol á las 6'34.—Pónese á las 4'53.

Luna: sale 7'42 N.—Pónese 9'54 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 5.

Para Palma vapor correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Cabor, con 20 trip., efectos y la correspondencia.

Para Alcudia laud «Joven Juanito», patrón Jaime Covas, con 5 trip. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Descarrilamiento

Madrid 4, 11'40 m.

Dos vagones del ferrocarril de Sarriá se desprendieron del

tren adquiriendo una velocidad vertiginosa chocando en la estación de Gracia con la cola de un tren de viajeros. Del choque resultaron destrozados varios vagones y heridos 4 viajeros además muchos contusos.

Recuerdo á las víctimas—Varias noticias

Madrid 4, 5'30 t.

Los montañeses de Madrid

han costeado solemnes honras fúnebres en sufragio de las víctimas de la explosión del «Machichaco».

El general Martínez Campos se dirige á Santa Clara.

El Gobierno ha opuesto rotunda negativa al rumor de que existe desacuerdo entre los ministros respecto á los asuntos de Cuba.

Los carlistas festejan los días del Pretendiente.

Ha regresado el ministro de Hacienda.

El marqués de la Habana continúa en el mismo estado de gravedad.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 4, 4'30 t.

por 100 interior	68'25
4 por 100 exterior	78'10
4 por 100 amortizable	81'00
B. H. de Cuba 1886-7. lab	99'12
I. d. 1890-1. lab	86'87
Banco Hispano Colonial	100'00
Acciones ferro-carril Francia	18'25
F. Norte	23'15
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	0'00
Obligaciones Francia	52'87
Id. Norte	0'00
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	54'37
Compañía Transatlántica	00'00
Empeños del Casino Mercantil	00'00
Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior	" "

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer acordó el cobro del segundo dividendo pasivo de las acciones emitidas, consistente en el 25 por ciento del valor nominal de las mismas.

Al efecto quedará abierto el pago del 15 al 30 del corriente mes, en el Comité del infrascrito Director Gerente, calle de Gracia n.º 57.

Mahón 5 Noviembre de 1895.—Por La Maquinista Naval, el Director Gerente, Pablo Ruiz.

5-8-12-15-19-22-26-29

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

En el despacho de billetes de la estación del Norte:

—Tres billetes de primera clase para mí, para mi mujer y para mi suegra?

—También para su suegra?

—Sí, señor.

—Sin duda ignora usted que el tren que va á salir es un tren de recreo.

Entre amigos.

—Sí, chico, siempre que entraba en casa sorprendía á mi mujer hablando íntimamente en un sofá con mi socio. Al fin me incomodé y tomé una resolución.

—¿Qué hiciste?

—Vendí el sofá y desde entonces no les he vuelto á encontrar sentados en él.

Entre costureras:

—¿A dónde vas tan temprano, Anita?

—A confesarme. —Vienes coamigo?

—Hoy no puedo.

—Por qué?

—Porque no he pecado todavía.

Anuncios.**Alcaldía de Mahón****Reemplazos**

El individuo Bartolomé Muner Llubíes que en situación de reserva solicitó el pase al cuerpo de carabineros, se presentara en la Secretaría de este Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le interesa.

Mahón 3 Noviembre de 1895.—EDALIT
calde—El Barón de las Arenas.

El Comandante Militar de Ma-

rina de la Provincia de Menorca, ca-
pitán de este Puerto, etc., etc.

Hago saber: Que desde esta fecha y por la fuerza del Batallón provisional de esta Plaza se efectuará instrucción de tiro al blanco con carabina en las inmediaciones del derruido Castillo de S. Felipe.

Lo que se hace público a fin de que las embarcaciones que circulan por la boca de este Puerto adopten las mayores precauciones en evitación de cualquier incidente desgraciado.

Mahón 3 Noviembre de 1895.—Pedro N. de Valderrama.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.º 15. Informarán, Nueva, 23, platería.

Préstamos

sobre alhajas de oro, plata y piedras pre-
ciosas, valores del Estado y cualquier otra garantía que convenga, con pronti-
tud y reserva en el.

Cambio mahonés

8, INFANTA, 8. Despacho de 8 a 1 y de 2 a 7 tarde.

En venta

Lo está la casa y tienda calle de Santa Victoria n.º 2, junto ó por separado.

Para informes en la misma.

Panadería La Gavilla de Oro

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho establecimiento se encon-
traran para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas. 64 kilos.

Id. común á 8 ptas. 43 id.

Salvado fino á 5 ptas. 35 id.

Id. común á 4'50 ptas. 29 id.

Harina de 1.ª clase á 40 céntis. el kilo.

Id. de 2.ª id. á 35 id. id.

Sémola 1.ª clase á 30.

Id. 2.ª id. á 26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Aviso

En esta imprenta informarán de quien tiene seis solares y dos casas para vender. Solo se tratará con el interesado.

Se alquilan habitaciones en edificio ale-
gre de esta ciudad.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.**PASTILLAS TOS DEL DR. KLEIN****AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK**

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrós, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓPULA, &.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calmán de momento el ataque.

VENTA
Castillo 11.
DR. KLEIN, Escudellers,
BARCELONA

D. Jaime Ferrer, Farmacéutico,
Castillo 11.

**Panadería «La Mahonesa»
DE PONS, NIN Y C. a**

En vista de las críticas circunstancias porque atraviesa esta ciudad, los dueños de este establecimiento han decidido hacer una rebaja en los precios del pan que elaboran con harinas de trigo del país y á este fin desde el 21 del actual en ade-

lante regirán en sus sucursales los precios siguientes:

Pan Mahones 1.º 38 Ptas. Kilo
Panecillos (Cocks) 0.28 id. id.
Panecillos (Cocks) 0.45 id. id.

En dicho establecimiento encontrarán para la venta varias clases de salvados y se compran trigos del país.

En la otra parte de la página se indica el precio de los salvados y trigos.

LA UNION
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de aluminio, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social 10.000.000 Francos

Reserva 7.635.000

Primas a cobrar 71.660 157

Total. 89.295.157

Capitales asegurados 14.729.521 163
Siniestros pagados. 186.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle. MAHON

Sub-Director: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

LA CATALANA**Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas**

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865.

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. PRINCIPAL

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, abo-
gado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de

asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Pildoras orientales**DEL DR. CASASA**

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo género de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son infusivas, y quemadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes,

dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularesidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades uráticas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FAR-

MACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, borbones, estreñeces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Far-
macia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA COLONIAL

Plaza del Carmen, 13—Mahón

En dicho establecimiento se han recibido y puesto a la venta, los

Arroces y Habichuelas

de esta última cosecha, a precios reducidos.

Cafés tostados

Puerto Rico, 1.º Ptas. 12 10 libras.

Puerto Rico Hacienda superior, 1.º Ptas. 2'35 libra.

(Se vende al menudeo el superior.)

Especialidad en **Jabones** de todas

clases a precios lamentablemente bajos.

Se sirve á domicilio.

Buñuelos

Los habrá de ensaimada todos los domingos y días festivos al precio de 50 céntimos de peseta la libra en la calle del Bastión 35 casa de José Sintes Saura, proveedor de la Real Casa.

Buñuelos

Al precio de 50 céntimos de peseta los habrá los domingos y días festivos en el Hornillo de la calle de Cifuentes n.º 21 (al lado del casino Isleño). Lo que no

Buñuelos

Los habrá en Villacarlos en la bollería «La Mahonesa», los domingos y días festivos.

Para vender

Lo está la casa calle de San Jerónimo números 47 y 49 en el barrio de la Cinta. Para informes calle de Pinto y Cañete n.º 135.

Panadería de Tadeo Orfila

39, Carmen, 39

En este establecimiento se vende el pan mahonés y catalán y panecillos con gran rebaja en los precios.

En venta

Lo está la casa número 34 y 36 de la calle de San Elías de esta Ciudad. Informarán en la calle Núria de D. Miguel Alenar.

Para alquilar

En punto central, entre la Pescadería y la calle Núria, y por diez pesetas mensuales están alquillados los apartamentos de la casa n.º 26 de la calle del Arco. Informes, Deyal 16.

PARA ALQUILAR

Los bajos con resuelo en la calle de Hannover 44. Informes Nueva 20.

Cuantos padecen

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de san-
gue ó descarril de las encias, húrticos, sarro,
escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes
móviles, sensaciones producidas por el calor
del frío, mal siente, etc., deben usar el Eli-
xir dentífrico Saint-Servain del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Far-
macia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fabregues.